



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



18º Ord.
EXP-UNC:0055920/2017

RESOLUCIÓN Nº 566

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS Nº 06/2008, Ordenanza HCD Nº 466 y Resolución HCD Nº 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Esp. Jorge Fernando FUSHIMI (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Esp. Lorenzo Daniel BARONE (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Ab. Ronald Alfredo MARMISSOLLE GUARISCO (UNC-Fac. Cs. Económicas)
Dr. Carlos Alberto TOSELLI (UNC-Fac. de Cs. Económicas)	Mgter. Gabriel Alejandro RUBIO (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Ab. Fernando AMITRANO (UNC- Fac. Cs. Económicas)
Ab Eduardo Rubén TORREGO (UNT)	Ab. Alberto MAZA (UN La Pampa)	Dr. Juan Carlos VEIGA (UNT)
Dra. María Teresa PIÑERO (UNC- Fac. Derecho y Cs. Sociales)	Dr. Hugo Omar SELEME (UNC- Fac. Derecho y Cs. Sociales)	Dra. Leticia O MINHOT (UNC- Fac. Derecho y Cs. Sociales)
Srta. Sol María VANDECAVEYE (integrante alumno)	Sr. Gastón Emiliano NEGRO (integrante alumno)	Srta. María Eugenia VERA (integrante alumno)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

iv

Texto conforme Resolución Decanal Nº 8/2018